



EL EXPERTO

José Antonio Bes Abizanda*

A pesar de la crisis

LA crisis nos afecta a las entidades desde hace mucho tiempo. Pero, sobre todo a las que tienen una elevada dependencia de las subvenciones con las administraciones, ya que el actual sistema las hace inviables. Ayuntamientos y otras administraciones sacan las convocatorias cada vez más tarde y se perciben ya

avanzado el ejercicio siguiente. Esto nos obliga a buscar créditos, cuyos gastos financieros asumimos directamente. También, adelantamos más de un año el servicio y el dinero, pero la administración tampoco está obligada a abonar intereses por demora.

A pesar de todo, hacemos un enorme esfuerzo por profesionalizarnos y prestar servicios cada día más eficientes, porque somos conscientes que los recursos son cada vez menos. Pero si hablamos de los contratos con las administraciones, no hay que obviar algo que nos afecta gravemente: el desembarco de empresas que hasta ahora han estado al margen de los servicios sociales y en estos momentos los ven muy atractivos, debido a la crisis de la construcción y otros sectores.

No queremos un trato de favor, que está prohibido por la Ley de Contratos, sino que las administraciones apliquen opciones que no están utilizando, como son las cláusulas sociales, que benefician a entidades, y los contratos reservados, para Centros Especiales de Empleo (CEE) y Empresas de Inserción.

Así se daría estabilidad al sector, en un momento donde los ERE en entidades y CEE son una práctica habitual. La sociedad aragonesa no puede permitirse perder la labor que realizamos las oenegés y su sustitución por entidades mercantiles que restan valor añadido a los servicios. No tenemos ánimo de lucro, por lo que todo revierte en servicios a los aragoneses.

**Secretario General del CERMI-Aragón*